

RESOLUCIÓN N° 1025 DE 2023
Julio 18

Por la cual se asignan auxiliaturas estudiantiles

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias que le confiere el artículo 31 del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, y la Resolución n.º 2527 de 2014 y

CONSIDERANDO:

- a. Que por Acuerdo del Consejo Superior n.º 020 del 13 de junio de 2014 se reglamentaron las auxiliaturas docentes, de investigación, de extensión y administrativas de la Universidad.
- b. Que las auxiliaturas de que trata el Acuerdo mencionado en el considerando anterior, no establecen vínculo laboral entre el estudiante y la Universidad, sólo constituyen un reconocimiento a su desempeño académico.
- c. Que cumpliendo la reglamentación del caso, algunos ordenadores del gasto han solicitado la asignación de auxiliaturas estudiantiles.
- d. Que se ha verificado en el sistema de información dispuesto por la Universidad para apoyar el procedimiento de asignación de auxiliaturas estudiantiles, que los estudiantes cumplen con los requisitos que establece la normatividad vigente.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar, durante el primer semestre académico de 2023 la auxiliatura estudiantil de pregrado relacionada a continuación:

Nº	Solicitud Nº	Código	Nombre	Tipo	Periodo	Unidad	Unidad Paga	Rubro	Nombre Rubro	Valor Total
1	386434	2185029	CIRLEY LUZDARI BORRERO ALFARO	AUXILIATURA INVESTIGACION	jul/19/2023 - jul/21/2023	METANOGENESIS	3904	84101006	Inv-Auxiliares Estudiantiles	154.667

Fuente: SI Auxiliaturas

ARTÍCULO 2º. Asignar, durante el primer semestre académico de 2023 las auxiliaturas Adhonorem relacionadas a continuación:

Nº	Solicitud Nº	Código	Nombre	Tipo	Periodo	Unidad
1	386386	2220489	AURA MARIA AMAYA VILLARREAL	AUXILIATURA INVESTIGACION	jul/18/2023 - jul/21/2023	CONSTELACION BIODIVERSA:CONFLUENCIA DE SABERES EN EL JARDIN BOTANICO
2	386385	2222286	RAMSES ALEJANDRO HERNANDEZ RIOS	AUXILIATURA INVESTIGACION	jul/18/2023 - jul/21/2023	CONSTELACION BIODIVERSA:CONFLUENCIA DE SABERES EN EL JARDIN BOTANICO

Fuente: SI Auxiliaturas

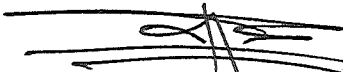
ARTÍCULO 3º. Asignar, durante el segundo semestre académico de 2023 las auxiliaturas estudiantiles del IPRED relacionadas a continuación:

Nº	Solicitud Nº	Código	Nombre	Tipo	Periodo	Unidad	Unidad Paga	Rubro	Nombre Rubro	Valor Total
1	386427	2217116	JULIANA MARCELA GIRALDO ALFARO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ago/02/2023 - dic/12/2023	INSTITUTO DE PROYECCION REGIONAL Y EDUCACION A DISTANCIA	7046	52203010	Auxiliares estudiantiles	3.866.667
2	386427	2226197	YESICA PAOLA VARGAS ORTIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ago/02/2023 - dic/12/2023	INSTITUTO DE PROYECCION REGIONAL Y EDUCACION A DISTANCIA	7046	52203010	Auxiliares estudiantiles	3.866.667
3	386431	2226879	LAURA NATHALIA SANCHEZ MENDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ago/02/2023 - dic/12/2023	INSTITUTO DE PROYECCION REGIONAL Y EDUCACION A DISTANCIA	7046	52203010	Auxiliares estudiantiles	7.733.333

Fuente: SI Auxiliaturas

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días de julio de 2023.



GERARDO LATORRE BAYONA



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,